Moción de Orden del Día N°.....6649

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 16:29 p.m.
Firma

#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La que suscribe, **SILVIA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que el confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONSIDERANDO:

Que, la **Institución Educativa Emblemática N° 1071 Alfonso Ugarte** fue fundada en 1927 en Lima, Perú. Su actual sede, situada en el distrito de San Isidro, fue inaugurada en 1952 como Gran Unidad Escolar y remodelada en el 2010 con la categoría de Institución Educativa Emblemática.

Que, dicha Institución educativa fue fundada durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, por Decreto Supremo N° 1706 del 2 de junio de 1927. Comenzó a funcionar como anexo de la Institución pedagógica de varones, dirigido por el educador y escritor Augusto Aguirre Morales. Su sede estuvo situada inicialmente en el centro de Lima, en la avenida Abancay y a espalda del antiguo edificio del Ministerio de Educación (hoy sede de varios órganos del Poder Judicial). Incluso cuando el instituto pedagógico fue clausurado poco después a causa de las turbulencias políticas aun así el colegio siguió funcionando poco después.

En 1933 fue denominado plantel de segunda enseñanza. En 1935 fue el primer plantel escolar del Perú que tuvo una sección nocturna. En 1937 se realizó un concurso interno para darle un nombre, resultando ganador el del Coronel Alfonso Ugarte, el héroe de la guerra del Pacifico que murió en la batalla de Arica el 7 de junio de 1880. Por resolución del 17 de julio de ese mismo año fue oficializado dicho nombre como IEE N° 1071 Alfonso Ugarte del Distrito de San Isidro de la región Lima, el cual ofrece servicios en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de EBR y ciclo básico, intermedio y avanzado de EBA.

Que, actualmente en el nivel de educación secundaria de EBR, se encuentran matriculados 1227 estudiantes, procedentes de diversos distritos, 25% de Surquillo, 13% San Isidro, 10% La Victoria y 52% de otros distritos. El 60% de los padres tienen un nivel de estudios superiores y se cuenta en el nivel secundario con 81 docentes para la enseñanza en aulas distribuidos en las 10 áreas curriculares. En el nivel primario contamos con 20 maestras de aula, 2 profesoras de educación física y una docente de aula de innovación pedagógica. Y en inicial 12 maestras y 6 auxiliares de educación, lo dirige y gestiona el Mg. Alfredo Romero Aparco, acompañado de 6 subdirectores académicos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Institución Educativa Emblemática **Alfonso Ugarte** ubicado en el distrito de San Isidro al haber cumplido este 02 de junio su 96° Aniversario de creación institucional.

SEGUNDO. – Elevar la presente moción a su director **Mg. Alfredo Romero Aparco**, y por intermedio hacer extensivo la presente a su personal directo, docentes, administrativos y población estudiantil, integrantes de las promociones egresadas, padres de familia y en general a todos lo que conforman la familia institucional.

Lima, 02 de junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA